TABLA DE CONTENIDO

1. MARCO CONTEXTUAL

2. NORMAS

4. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

5. DOCUMENTOS ANEXOS

6. CONTROL DE CAMBIOS

1. MARCO CONTEXTUAL

1.1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la formulación del plan anual de auditoría basada en riesgos

COPIA CONTROLADA

1.2. ALCANCE

Inicia con la identificación de las unidades auditables, continua con la priorización universo de auditoría, la determinación del ciclo de rotación de las auditorias y finaliza con la formulación del plan anual de aauditoría Basado en Riesgos

1.3. RESPONSABLE

• Gerente de Control Interno de Gestión

1.4. GLOSARIO

- **CICCI:** Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- **GESTIÓN DE RIESGOS.:** Es un proceso para identificar, evaluar, manejar y controlar acontecimientos o situaciones potenciales que afectan el normal desarrollo de la organización, con el fin de proporcionar un aseguramiento razonable respecto del alcance de los objetivos de la organización.
- **PAA:** Plan Anual de Auditoría
- **ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA:** la actividad de auditoría interna ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

1.5. CONDICIONES GENERALES

a) Todas las unidades auditables de interés de la Alta Dirección deben calificarse con el más alto puntaje, a fin de incluirlas de manera prioritaria en el PAA.
b) Cuando se presente cambio de administración, la consulta a la Alta Dirección sobre aquellos aspectos de su interés se realizará en enero.
c) Las auditorías internas basadas en riesgos y las auditorías especiales se identificarán en el cronograma del plan anual de auditoría así:
Tipo de auditoría _ vigencia _ consecutivo de la auditoria
Ejemplo:
AIBR_2024_01
AIE_2024_01
Convenciones:
AIBR: Auditoría interna basada en riesgos
AIE: Auditoría interna especial
Para incluir el consecutivo de la auditoría, se registrarán dos dígitos numéricos en el último campo de la estructura del código. La

numeración se hará en orden ascendente iniciando en 01

2. NORMAS

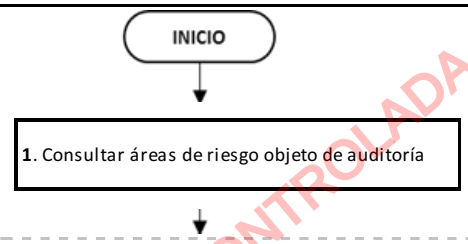
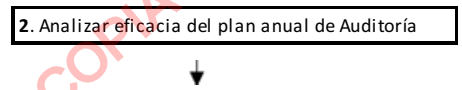
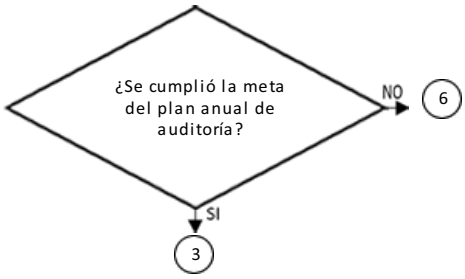
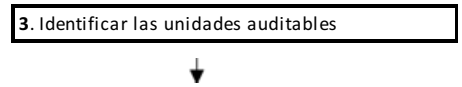
2.1. INTERNAS

Decreto Acordal 0801 de 2020: Por medio del cual se adopta la estructura orgánica de la administración central del distrito de Barranquilla
Decreto 0172 de 2021: Por medio del cual se modifica el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

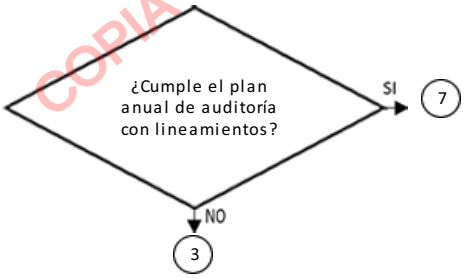
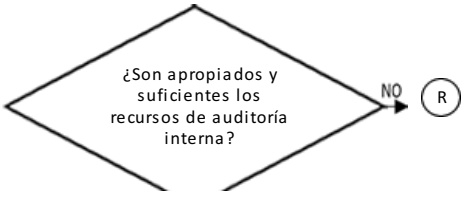
2.2. EXTERNAS

Decreto 1499 de 2017. Por el cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas versión 4. Departamento Administrativo de la Función Pública
Decreto 648 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.
Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", Artículo 2.2.21.5.3., 2.2.21.1.5 y 2.2.21.1.6
Marco Internacional para la práctica internacional de auditoría interna 2017. Instituto de auditores de Colombia
2010 - Establecimiento de un plan de auditoria basado en riesgos
2020 - Comunicación y aprobación
2030 - Administración de recursos
2050 - Coordinación y confianza

4. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

N°	RESPONSABLES	FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Despacho del Alcalde - Gerencia de Control Interno de Gestión Gerente de Control Interno de Gestión		**1**. Durante el mes de diciembre, el Gerente de Control Interno consulta a la Alta Dirección, a través de canales de comunicación institucional, sobre aquellos aspectos de su interés que considera deben ser objeto de auditoría. • Formato Solicitud auditorías de interés alta dirección
2	Despacho del Alcalde - Gerencia de Control Interno de Gestión Gerente de Control Interno de Gestión		**2**. El Gerente de Control Interno de Gestión con el apoyo del equipo auditor, dentro de los primeros quince días de cada año, realiza seguimiento y análisis al cumplimiento del plan anual de auditoría de la vigencia anterior. • Seguimiento y análisis al indicador "Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría"
	Despacho del Alcalde - Gerencia de Control Interno de Gestión Gerente de Control Interno de Gestión		El Gerente de Control Interno de Gestión, anualmente, verifica el grado de cumplimiento de los trabajos de auditoría, mediante la medición y monitoreo del indicador de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría. Esta medición y monitoreo se realiza en el módulo Medición de la herramienta ISOLUCION. ¿Se cumplió eficazmente el plan anual de auditoría? No: En caso que se evidencie trabajos auditoría no ejecutados, por alguna razón justificada de manera oportuna, se prioriza y se incluye en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia en curso. Pasa a la actividad 6 Sí: Pasa a la actividad 3 Evidencia ejecución del Control: resultados del seguimiento y medición del indicador de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría
3	Despacho del Alcalde - Gerencia de Control Interno de Gestión Equipo auditor		**3**. Con base en el conocimiento del direccionamiento estratégico, la gestión institucional y la administración de riesgo de la entidad, el equipo auditor identifica todos aquellos aspectos que son susceptibles de ser evaluados. • Formato Matriz Universo de Auditoría
			4. El equipo auditor conforma el universo auditoría con base en los aspectos evaluables identificados,

COPIA CONTROLADA

4	Despacho del Alcalde - Gerencia de Control Interno de Gestión Equipo auditor	**4**. Priorizar universo de auditoría	determinando las unidades con mayor nivel de criticidad a través de los criterios establecidos en el formato Matriz Universo de Auditoría • Formato Matriz Universo de Auditoría
5	Despacho del Alcalde - Gerencia de Control Interno de Gestión Equipo auditor	**5**. Determinar ciclo de rotación	**5**. El equipo auditor tomando como base el nivel de criticidad y el tamaño del universo de auditoría de la entidad, establece el ciclo de rotación de las auditorías que indique la periodicidad con la que se van a auditar los aspectos evaluables de acuerdo con el nivel alcanzado y, en consecuencia, determina la cantidad de años o vigencias que se tardaría en evaluar el universo de auditoría en su totalidad. • Formato Matriz Universo de Auditoría
6	Despacho del Alcalde - Gerencia de Control Interno de Gestión Equipo auditor	**6**. Formular el plan anual de auditoría	**6**. El equipo auditor formula el plan anual de auditoría de acuerdo con la priorización del universo auditoría basado en riesgos y en el ciclo de rotación de auditoría. El plan anual de auditoría debe incluir la programación de aquellos componentes o capítulos que den cuenta de cada uno de los roles definidos en la normatividad vigente, así como aquellos trabajos establecidos por regulación externa. Se debe incluir las funciones de control del mapa de aseguramiento con bajo nivel de confianza. Para la formulación del plan anual de auditoría se debe tener en cuenta la capacidad operativa y no operativa (tiempos, talento humano requerido, actividades administrativas), como vacaciones, formación, permisos, imprevistos, reuniones, incapacidades, entrenamiento, entre otros • Formato Plan Anual de Auditoría
	Despacho del Alcalde - Gerencia de Control Interno de Gestión Gerente de Control Interno de Gestión		El Gerente de Control Interno de Gestión, anualmente, verifica el cumplimiento de los lineamientos técnicos y metodológicos para el diseño del plan anual de auditoría, a través del formato Verificación de la Adecuación Técnica y Metodológica del Plan Anual de Auditoría Código: EC-EC-F-055 ¿El plan anual de auditoría cumple con lineamientos técnicos y metodológicos? Sí: lo presenta al comité CICCI para su aprobación. Pasa a la actividad 7 No: Se informa y devuelve el documento al responsable de elaboración para que tenga en cuenta las observaciones, pasa a la actividad 3 Evidencia ejecución del Control: formato diligenciado y correos solicitando los ajustes al PAA • Verificación de la adecuación técnica y metodológica del Plan Anual de Auditoría
7	Despacho del Alcalde - Gerencia de Control Interno de Gestión Gerente de Control Interno de Gestión	**7**. Calcular horas de recursos requeridos para ejecutar plan anual de auditoría	**7**. El Gerente de Control Interno de Gestión calcula el número total de horas requeridas para la finalización del plan anual de auditoría • Formato Análisis Recursos vs Plan Anual
	Despacho del Alcalde - Gerencia de Control Interno de Gestión Gerente de Control		El Gerente de Control Interno de Gestión, anualmente, verifica que los recursos de auditoría interna sean apropiados y suficientes, a través del calculo del número total de horas requeridas para la finalización del plan anual de auditoría y lo compara con el número total de horas disponibles del equipo auditor, a través del formato Análisis de Recursos Vs Plan Anual Código: EC-EC-F-055. ¿Son apropiados y suficientes los recursos de auditoría interna? No: Si los recursos son insuficiente para realizar los

COPIA CONTROLADA

	Interno de Gestión		trabajos planificados de forma eficaz y eficiente, el Gerente de Control Interno de Gestión presenta a los miembros del CICCI las necesidades de recursos Sí: Pasa a la actividad 8 Evidencia ejecución del Control: formato diligenciado, actas de reunión comité CICCI • Formato Análisis Recursos vs Plan Anual
8	Despacho del Alcalde - Gerencia de Control Interno de Gestión Gerente de Control Interno de Gestión	**8**. Presentar el plan anual de auditoría	**8**. El plan anual de auditoría se remite para su revisión a los miembros del CICCI, a través de canales de comunicación institucional. El Gerente de Control Interno de Gestión convoca a sesión del comité CICCI para la aprobación del plan anual de auditoría, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 0172 de 2021. Si se aprueba el plan, continuar con la actividad 9. Si no se aprueba, se ajusta para atender las recomendaciones formuladas por el comité CICCI. • Acta comité CICCI
9	Despacho del Alcalde - Gerencia de Control Interno de Gestión Gerente de Control Interno de Gestión	**9**. Divulgar el plan anual de auditoría	**9**. El enlace de comunicaciones de la Gerencia de Control Interno de Gestión divulga el plan anual de auditoría en la página web de la entidad, dentro de los 5 días siguientes a la suscripción del acta de reunión del comité CICCI. El Gerente de Control Interno de Gestión informa a los líderes de los procesos del plan anual de auditoría aprobado, mediante comunicación enviada por canales institucionales. • Formato Plan Anual de Auditoría
10	Despacho del Alcalde - Gerencia de Control Interno de Gestión Gerente de Control Interno de Gestión	**10**. Modificar el plan anual de auditoría FIN	**10**. El Gerente de Control Interno de Gestión ajusta el plan anual de auditoría cuando sea necesario para responder a los cambios en la estructura organizacional, los riesgos significativos, las operaciones, los programas, los sistemas y los controles claves de la organización, entre otros. La modificación, junto con los argumentos que lo justifican, se presentan al comité CICCI para su revisión y aprobación. (Para la modificación del plan anual de auditoría se repiten los pasos del 6 al 9) • Formato Plan Anual de Auditoría.

COPIA CONTROLADA

5. DOCUMENTOS ANEXOS

• Guia Practica Desarrollando un Plan de Auditoria basado en Riesgos

6. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Iván Dario Ojito Castro **Cargo:** Profesional Especializado Gerencia de Control Interno de Gestión **Fecha:** 01/Abr/2024	**Nombre:** Gerencia Control Interno de Gestión **Cargo:** Profesional Universitario (auditor) GCI * **Fecha:** 01/Abr/2024	**Nombre:** Belka Gutierrez **Cargo:** Gerente de Control Interno de Gestión **Fecha:** 01/Abr/2024

COPIA CONTROLADA